



Excmo. Ayuntamiento de LAROYA (Almería)

CIF: P0405600H Plaza de la Constitución 1, Telf. 950128425 Fax. 950 128358 C.P. 04868

DECRETO N° 44

DECRETO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

En Laroya a uno de Agosto de 2025

Vistos los artículos 46 a) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; 77.2 y 80 del R. D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el R.O.F., relativas a convocatoria y celebración de sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento y, considerando que es necesario conocer y aprobar una serie de asuntos que no deben esperar por el presente, **HE RESUELTO:**

Primero: convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el día 4 de Agosto de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria y el día 5 de Agosto a las 13,30 horas en segunda convocatoria en el salón de plenos del Ayuntamiento. Con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE SOLICITUD DE BOTIQUÍN (farmacia) PARA EL MUNICIPIO.
- 3.- APROBACION FIESTAS LOCALES PARA EL 2027.
- 4.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2025.
- 5.- APROBACIÓN ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA FRENTE AL DESAFÍO DEMOGRÁFICO EN ANDALUCÍA
- 6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

LA ALCALDESA

Fdo: Dolores Moreno Sobrino

Fecha:

Recibí:

Don/ña

Código Seguro De Verificación	Vvy43F7uH5VYgRj+EuDYWA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Dolores Moreno Sobrino - Alcaldesa Ayuntamiento de Laroya	Firmado	29/07/2026 12:32:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Vvy43F7uH5VYgRj+EuDYWA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			